MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La Congresista de la República, **MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 8 de marzo se celebra el "Día Internacional de la Mujer", en conmemoración a las mujeres que han luchado por la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo a lo largo de la historia;

Que, el 8 de marzo de 1857, trabajadoras textiles de Nueva York escogieron esta fecha para realizar una marcha a favor de una jornada laboral más corta y con mejores sueldos;

Que, el 8 de marzo de 1908, 129 mujeres murieron en un incendio en la fábrica Cotton, de Nueva York, Estados Unidos, luego de que se declararan en huelga con permanencia en su lugar de trabajo;

Que, el 28 de febrero de 1909 se celebra por primera vez en los Estados Unidos el "Día Nacional de la Mujer" organizado por las socialistas tras una declaración del Partido Socialista de los Estados Unidos en honor a la huelga de las trabajadoras textiles de 1908 en la que protestaron por las penosas condiciones de trabajo;

Que, en 1910, durante la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague, se reiteró la demanda de sufragio universal para todas las mujeres y, a propuesta de Clara Zetkin, se proclamó el "Día Internacional de la Mujer Trabajadora", no obstante, no se estableció una fecha determinada para su celebración;

Que, en 1975, Naciones Unidas celebra por primera vez el "Día Internacional de la Mujer" el 8 de marzo, coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer;

Que, el 8 de marzo nos invita a conmemorar a las mujeres y todo el esfuerzo desplegado con el paso de los años, en la lucha por sus derechos;

Que, este Congreso, que tiene el mayor porcentaje de parlamentarias en la historia del Perú, merece una reivindicación en esta fecha importante para todas las mujeres;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a todas las mujeres del Perú, al conmemorarse el "Día Internacional de la Mujer".

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a las mujeres del Perú y en especial a las mujeres de la región Lambayeque, al conmemorarse este 8 de marzo de 2026 el "Día Internacional de la Mujer".

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo a la señora Hary Gloria Yzarra Trelles, ministra de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables; de igual manera a las alcaldesas provinciales y distritales del país.

Lima, 4 de marzo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2026 18:49:15-0500

MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República